



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social

**4316 Resolución de 28 de agosto de 2025 de la Dirección General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales por la que se hacen públicos los cambios en el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena y el nuevo cargo de Tesorero (Exp. 5C25CCE00002).**

Vista la Resolución de la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial de 10 de octubre de 2022, publicada en el BORM n.º 247, de 25 de octubre de 2022, por la que se hacen públicos los nombramientos de cargos de Presidente, cargos del Comité Ejecutivo y restos de los miembros del pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena.

Vistas las Resoluciones de la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial de fecha 17 de marzo de 2023 (BORM n.º 74, de 30 de marzo), y 30 de mayo de 2023 (BORM n.º 132, de 10 de junio de 2023), y de la Dirección General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales de fecha 3 de mayo de 2024 (BORM n.º 112, de 16 de mayo de 2024), y de 11 de junio de 2024 (BORM n.º 144, de 22 de junio de 2024), y de 5 de febrero de 2025 (BORM n.º 42, de 20 de febrero de 2025), por las que se hacen públicos diversos cambios en la composición del Pleno y Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena.

En fecha 30 de julio de 2025, tiene entrada en ese Centro Directivo, escrito de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena mediante el cual remite Certificado de que en la sesión del Pleno de la Corporación, celebrada el 29 de julio de 2025, el Pleno de la Corporación tuvo conocimiento de la dimisión como Vocal y Tesorero de D. Martiniano Astorga Pérez, declarando su concurrencia y convocando, según el Orden del Día establecido, la correspondiente vacante, y posterior elección para ocupar el cargo de Tesorero.

Que fruto del proceso de elección de Tesorero de la Corporación, llevado a cabo en esa misma sesión, resultó elegido por aclamación, en su condición de candidato único, D. Antonio Javier Betancor Soler, con DNI. \*\*\*98.03\*\*, representante en el Pleno Cameral de la mercantil "Dimensión 5 Proyectos Inmobiliarios, S.L."

Visto el Informe del Servicio de Comercio de fecha 27 de agosto de 2025, mediante el cual se estima ajustado a Derecho que, por el Centro Directivo competente en materia de Cámaras, se de publicidad en el Boletín Oficial de la Región de Murcia a los cambios producidos en dicha Cámara de Comercio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de Real Decreto 699/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de Cámaras oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y el art 46 de



la Ley 12/2015, de 30 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia.

De acuerdo con el artículo 6 del Decreto del Presidente n.º 19/2024, de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, que establece que la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia competente en materia de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, competencia que ejerce a través de la Dirección de General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto n.º 180/2024, de 12 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, en virtud de lo anterior,

#### **Resuelvo**

Hacer públicos los cambios en el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena y del nuevo cargo de Tesorero:

Tesorero: D. Antonio Javier Betancor Soler, representante en el Pleno Cameral de la mercantil "Dimensión 5 Proyectos Inmobiliarios, S.L.".

En Murcia, a 28 de agosto de 2025.—El Director General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales, Rafael Gómez Carrasco.